

Riviera del Puerto

Año de 1852

Libro Capitular de Acuerdos



Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page.



Policiouy En la Villa de Rivera del primero á primero de Enero
de mil ochocientos noventa y dos: siendo poco mas de
las once de la mañana estando reunido el Ayuntamiento pa
rencia los nombrados D. Joaquin Lantoso para 1.^o Al.^o
D. Tor.^o Antonio Martin Samanigo y D. Juan Pedro Gon
zalez teniente primero y segundo, para 2.^o Labor Ramiro
D. Manuel Jorquera, Juan Jose Saenz, Jose Tobias, Anto.^o
Gomez, D. Fernando Jorquera y Manuel Chica para
Regidory como consecuencia por el 1.^o teniente prime
ro el Al.^o saliente D. Antonio Pico se recibio jurament
al 1.^o Al.^o entrante en los terminos sig.^{tes}: juramis
por Dios y por los santos Evangelios (puesta la mano
en ellos) guardar y hacer guardar la Constitucion
de la Monarquia y las Leyes, ser fiel á S. M. D.^o Trab
seguid y conducir bien y calm.^{ta} en el desempeño
de nuestro cargo.^o a q.^o contate. "Sifuro." Y en seguida
le manifestamos: "si asi lo hicieris Dios es lo primero, y sino
es lo demande." Despues el mismo 1.^o Al.^o entrante
se le tomo el mismo juramento a los tambien en
trante por su orden de tenientes de Al.^o y Regidory

para el efecto q. principio q. habiendolo prestado en
igual forma, declaro el indicado s. de H. instala-
do el nuevo Ayuntamiento, retirandose los anteriores
firmado todo este Acta comunicandose copia
al Sr. Gobernador y habiendo tenido efecto la
instalacion de todo lo cual Certifico.

José Antonio Viera Antonio Viera Antonio Viera

Juan Pedro González Man. fern. Rufino

José Antonio Man. Vie. Cragero Fernando José

Martin Juan Man. Chaves

Man. Gonzalez José Antonio Labon

Fran. Labon José Tabero Antonio Gomez

Ramiro José de Vargas José Luis

Acta Con la misma fecha se puso y dirigió el oficio
al Sr. Gobernador, Certifico = Vargas

Acuerdo de Rivera a 8 de Enero de 1852.
Habiéndose reunido los S. de H. compo-
nido el Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y quedó
aprobada.
Después proscribió dicha Corporacion





al sorteo de los benefactores entranter como lo dispone la
 ley y Reglamento teniendo a la vista y leyes el
 Real Decreto de veinte y nueve de Noviembre de mil
 ochocientos noventa y siete sobre q. suspenden los pri-
 meros lugares los q. hayan sido Alcalde y teniente
 dando el sig. resultado

- | | |
|--------------------|--------------|
| D. Man. Goyena | Numero seis |
| D. Fernando Goyena | Numero cinco |
| Franco Robon | Numero ocho |
| Jose Tabero | Numero siete |
| Manuel Chacon | Numero once |
| Antonio Gomez | Numero diez |
| Juan Jose Saenz | Numero cinco |

De modo q. segun este resultado y el numero respecti-
 vo de los señ. Regidores q. han quedado asi como el te-
 niente del mismo ultimo el orden es el sig.

- | | |
|-------------------------------|---------------|
| D. Antonio Alvarez Cienfuegos | Numero uno |
| Jose Antonio Robon | Numero dos |
| D. Manuel Guroty | Numero tres |
| D. Jose Goyena | Numero cuatro |

[Handwritten signature or flourish]

Juan José Saenz	Num. ^o cinco
D. Manuel Fragera	Num. ^o seis
José Tabero	Num. ^o siete
Juan ^o Pabon	Num. ^o ocho
D. Fernando Fragera	Num. ^o nueve
Antonio Gomez	Num. ^o diez
Manuel Chacon	Num. ^o once

En virtud del artículo inserto en la ley procedió
 el Ayuntamiento a nombrar Síndicos del modo siguiente
 El 1.^o Alcalde nombro al Regidor José Pabon
 El teniente primero al mismo
 El teniente segundo y de
 Regidor D. Ant.^o Lienfuegos a D. José Fragera
 Don José Pabon a José Tabero
 Don D. Manuel Gonzalez a José Pabon
 Don Juan José Saenz a D. José Fragera
 Don D. Manuel Fragera a D. José Fragera
 Don José Tabero a José Pabon
 Don Juan^o Pabon al mismo
 D. D. Fernando Fragera a D. José Fragera
 Don Antonio Gomez a José Pabon
 Don Manuel Chacon al mismo
 Practicado Escribimos de esta Elección así
 el resultado que demuestramos del modo



siguiente:

Regidor José Pabon . . . ocho votos

W. D. José Pujero . . . Cuatro ydem

W. José Tabero . . . uno ydem

Quedando elegido Regidor Sindico p. mayor
numero de votos José Pabon q. queda entre
lado en este acto.

tambien se leyeron los articulos sesenta y uno
de la ley y cincuenta y ocho del Reglamento y aco-
daron: señalar como señalada para celebracion se-
sion ordinaria los Domingos y Fiestas de cada
Semana.

Del propio modo se leyó el articulo veinte y
och. de la ley de Recuplacion y acordaron: se
proceda a la formacion del Padron q. determina

Se dio cuenta de todas las ordenes y demas dispo-
sicion comunicadas en los Boletines oficiales y
en su vista acordaron: se guarden y cumplan
y como en la Circular numero seis se presen-
ta q. el Comisionado en la Capital en

presente en la Asm^{on} de buena a recibid y en-
rigar los pliegos no pagueados, como aparcia
del presupuesto suprimida esta partida, nose
ha determinado aun sobre el referido Comisio-
nado, y se oficie a la S^{nia} para q. se siga
reforma el decimo, y queda subsistente la
partida q. impuso para y las de funciones en
Teguias con la adverbial y embargos: auer-
dando en mismo se oficie a la S^{nia} poniendo
en su conocimiento el nombramiento Regidor y m^{do}
y señalando a dia de sesion.

tambien se hizo presente q. en virtud del
acuerdo de los señores de la S^{nia} de arriba
q. determino el Ayuntamiento y se ratifico por
medio del presente y principio por los caminos
de Hornos y Villapanca prohibiendo la
entrada de toda clase de ganados bajo pe-
na delCodigo, se habia habido oficio a
la jurisdiccion de Villapanca con quien habia
comunidad y para el nombramiento de
comisionados q. se presenten a conferenciar,
y autorizado p. medio de oficio de oficio
q. se dio cuenta (fecha de del escrito p.
el q. nombra p. Comisionados a D. Juan



Baia y Porto y D. Juan Fernandez de Souo, que
 dando interceda esta Corporacion y firma de

de testifio =

[Signature]

Martin

Gonzalez

Garcera

[Signature]

Tuanloré
 Sams

Garcera

Labong

[Signature]

Charon

Gomez Tabero

José de Vargas y

Quinos

[Signature]

Nota: se ha puesto en ejecucion cuanto se contiene, y lo
 firmo: Vargas

[Signature]

Acuerdo de 11 de Mayo de 1852.

El Ayuntamiento en su Ayuntamiento ord.
 la Ch. y lo conyuntamiento se leyo el acta anterior y queda
 aprobada. Mediante de todas las ordenes insertas
 en los Boletines oficiales y en su vista acordaron de
 guardar y cumplir, y lo firmo

de q. Certificio =

Hautzaga

Martin



Gonzalez

Cravera

Garcera
Labonza

Tabero

Chaves

Sainza

Gonzalez

Labonza

Gomez

Jose del Arco y Quira

Attoz Miera 18 de Enero de 1852.

Hallandose reunidos en sesion ordinaria los Sres. f. componen el Ayuntamiento de ley el auto anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta de las ordenes insertas en el Boletim y en su virtud acordaron: se guarden y cumplan y lo firmen de q. Certificio =

Hautzaga

Martin

Gonzalez

Cravera

Tabero

Garcera

Labonza

Chaves

Sainza

Gonzalez

Labonza

Gomez

Jose del Arco y Quira

Attoz Miera 18 de Enero de 1852.

Hallandose reunidos en sesion ordinaria las Sres. f. componen el Ayuntamiento de ley el



DIPUTACION DE BADAJOZ



acta anterior y queda aprobada.

Se hizo presente y leyeron las reales ordenes comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron guardar y cumplir en la forma ordinaria y lo firman de of. los sig.

Pantozas

Martin Gomez

Tragera Tabero

Grogna Gonzalez

Paenz

Chacon

Gomez

Jose de Rangel Labon

Acuerdo

Madrid 24 de Enero de 1852.

Estando reunidos en Ayuntamiento ordinario los señores concejales se leyó el acta ant. y queda aprobada.

Se leyeron las r. ordenes comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron guardar y cumplir y publicar y lo firman de of. los sig.

Pantozas

Martin Gomez

Tabero

Grogna Gonzalez

Tragera Labon

Jose de Rangel

Paenz

Gomez

Chacon

Labon

Quin

DIPUTACION DE BADAJOZ

Notas

han publicado por Edictos y pregones las ovd. in-
sertas en los Boletines hasta el número mil e in-
cunde y lo firmo =

Vargas

[Signature]

Alcaldes Povedra 20, de Enero de 1852.

En sesión ordinaria de este día reuni-
do el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedó
aprobada; nombrando de una conformidad ha-
biendo oído al Sr. Cura Párron por Regordano de
fabrica a D. Mateo Suarez de esta ciudad ha-
biéndosele sabido para su aceptación y jura-
miento.

Asimismo nombrar por receptor
de Bulas de la Judicatura proxima a D. Ber-
nabe Tobio, quien se entregara las luma-
rias y obligara a responder de las g. expensa y
de las g. queden sobrantes y lo firmo =

[Signatures and names of council members]
Vantojeros Martin Tabero
Gomez Inayra Laboza Laboza
Gonzales Charon Suarez
Gomez Jose de Vargas
Quiros



de Bulas y En veinte y tres de los expresados mes



y así habiendo comparecido ante el Sr. Alcalde
D. Bernabé Aovia de esta ciudad se le entregaron
los siguientes de Bula siguientes

De vivos de cuarenta y cuatro	240
De difuntos ocho	8
La tierra de tenera una	5
Y de cuarta dos	2
Y dultor de tenera Vinto cincuenta	500

De todo lo cual se dio por entregado a su satisfacción
y se obligo a responder de su importe o de los lo-
brantes en su caso, con sus bienes, herederos y por
haber poderis de Sr. juez competente, y renun-
ciacion de leyes en forma, y lo firmo con
Dño. Sr. Dn. Dn. Gregorio de Gregorio de Gregorio
y Juan de Dios de esta ciudad, de J. Dn. Dn.

[Signature]

[Signature]

Jose de Vargas
Com. Dn. Dn.

Aunado

Rivera a 29 de Enero de 1852.

Atalando en unidos en...

ord^a de los señ^{es} q^e componen el Ayuntamiento de
leyó el Acta anterior y queda aprobada.

Se dió cuenta de una orden de
1.^o Gobernador fecha veinte y dos sobre q^e el
Punto Agronomo D. Juan Checa ha comisionado
para lo mismo al Sr. D. Carlos de la Torre
y q^e el pago de los fondos se pague de la parte de
los impositores del Presupuesto los firmados se los
pone como de antes q^e continen en sus respectivos
lugar: Se guardó y cumplió, q^e lo firmamos de q^e

Benito
Gentiles

Martin

Garcia

Garcia

Pablos

Jovial

Pablos

Chaves

Garcia

José de Vargas

San Luis

Amador

Reunido 1.^o de febrero de 1852.

Estando reunidos en ayun-
tamiento ordinario los señ^{es} q^e componen el
Ayuntamiento de esta Villa se leyó el Acta anterior
y queda aprobada.

Se dió cuenta de todas las



ordenes comunicados en los Colegios de Padres
y en su vista acordaron: se guarden y cum-
plan de lo firmados y certificadas:

(Signature) *Martín* *Gómez* *García* *Laborda*
Laborda *Tabero* *Antonio* *Gómez* *González*
Chavero *José de Argandoña*
José Luis

Atto de Rivera a 5 de febrero de 1852

Habiéndose celebrado sesión ordinaria en
el Ayuntamiento, se leyó el Acta anterior y quedó
aprobada.

Se dio cuenta de los ordenes de los Colegios y en
su vista acordaron: se guarden y cumplan de lo
firmados y certificadas:

(Signature) *Martín* *Gómez* *García* *Laborda*
González *Laborda* *Tabero* *Chavero*
Gómez *José de Argandoña*
José Luis



Rivera a 8 de febrero de 1852

Ochocientos cincuenta y dos

Estando reunidos en Ayuntamiento ordinario los señores de composición el Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y quedó aprobado.

Se dio cuenta a todas las señoras concurridas en los Reales y generalidad acordaron: A la gran deca y unipolar, y la firma de J. de Caceres =

Hentzang

Martín

Gómez

García

Laborda

González

Laborda

Laborda

Gómez

Chaves

Jose de Sageroy
Cris Lujan
J.

Auerdo de Rivera a 12 de Febrero de 1852

Pantoja
Martín
González
García
Pabon
González
Laborda
Gómez
Chaves

Estando reunidos en Ayuntamiento los señores deca y unipolar al margen Como señalada para sesión ordinaria deca y el Acta anterior y quedó aprobado.

Se dio cuenta a un escrito producido por Juan Chaves para nueva de bienes urbanos para el cual solicita la cobranza de Contribuciones, y que lo que produce se inscribe en las de composición del Cementerio con lo demás que contiene: tomedo en consideración teniendo presente que hoy un espeo ante aprobado por la Recompensación y que debe ha



zerre con fondo de los Hospios; por tambien hay el exemplar
 de que la Administracion de Contribuciones Distinguidas abata de el
 arriendo en Real. de Salas Cobanzas, y que se inscriba y
 practicado de arriendo de aquella Autoridad seia en un
 pliego, acordaron: no hacen lugar a la Referencia solicitada
 de Juan Chacon, excepto D. Fernando Pajares que mani-
 festa que desea de la Incomunicacion el nombre Cobadero
 se reserva basante, y el tambien Refido Manuel Chacon
 expuso que sin perjuicio de nombrarse Cobadero para el
 desde en adelante se principie la Cobanza de prima de
 esta de via suspenderse la resolution de Chacon has-
 ta que estan presentes todos los Individuos del Ayuntamiento
 como responsables que son de referidos fondos; en su
 consecuencia y siendo el mayor numero de votos de los Individuos
 asistentes, el que se nombre Cobadero, y dada cuenta de
 una Carta Invitatoria al Sr. Gobernador sobre el
 asunto de veinte y Cuatro de Enero ultimo,
 Mesando a efusion de referido nombramiento para la Co-
 branza de presente año, lo hacen en el Refido
 D. Manuel Ponzales y Manuel Sainz, excepto D.



q. de sus señas y derechos, bajo del cual se hicieron
desempeños de debida y lo firmados como más

Doña
Antonia

Manuel Sainza

Manuel Gonzalez

Jose del Pozo
Luis

Nota se ha publicado q. editos y pegados en
publinc y librado los pios en q. certifica

Pozo

Amador Rivero a 15 de febrero de 1852.

En sesión ordinaria de este día se leido el Ayuntamiento se leyeron los ordenes insertos en los Boletines oficiales y en sus virtud acordaron lo guarden y cumplan, debiendo consignar q. en consecuencia del vertabamento del Sr. D. Manuel ha anuido una corporacion en solenne testimonio y lo firmados q. certifica =

Antonia Martin

Gomez

Gonzalez Sainza

Gomez Chavez

Pozo

Jose del Pozo
Luis

Acuerdo de Rivero a 19 de febrero de 1852.

En el seno ordinario del Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de un orden de la Adm. de Rentas para el pago de los primeros trimestres, y en su virtud acordaron: que se les han pagado la mayor cantidad posible de los primeros de los Certificados =

Nota de diligencia de lo que se ha cumplido de lo que se acordó =

Vazquez

Acuerdo de Rivero a 22 de febrero de 1852

En el seno ordinario del Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todos los ordenes comunicados en la Boletina y en su virtud acordaron: se guarden y cumplan, y con respecto



à la imitation de l'ouvrage pour la commission
 nostre hospitalité avec le nombre de la Pinard, se
 publique de l'édifice qu'on y a libéré l'écrit de
 sur l'œuvre d'œuvre, et l'opinion de l'écrit de l'écrit =

Vautjans

Martin

Gonzalez

Gonzalez Saenz

Chavez Gomez

Pabon

Jose de Pagan
 Luis

Nota se ha publicado y librado el escrito, y l'opinion =

Vaya

Nota de Rivera a 26 de febrero de 1852.

En sesión ordinaria de mañana reunido el ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedó aprobada.
 Se dio cuenta de la orden de los Políticos
 y acordaron: se guarden y cumplas el escrito de
 de l'écrit =

Vautjans

Martin

Gonzalez

Gonzalez Saenz

Chavez Gomez

Pabon

Jose de Pagan
 Luis

Acuerdo de Rivera fecha 29 de 1852.

Estado unido de los Estados Unidos de América y queda aprobado.

Se dio cuenta de los ordenes de los Estados Unidos y mandados a los Estados Unidos: se guarden y cumplan y se firmen de los beneficiarios =

Sanchez

Martin

Gonzalez

Gonzalez

Gomez

Chavez

Labor

Jose de Vazquez
Juan Ruiz

Acuerdo de Rivera fecha 1 de 1852.

Estado unido de los Estados Unidos de América y queda aprobado.

Se dio cuenta de los ordenes de los Estados Unidos y mandados a los Estados Unidos: se guarden y cumplan y se firmen de los beneficiarios =

Sanchez

Martin

Gonzalez

Gonzalez

Labor

Chavez

Gomez

Sanchez

Jose de Vazquez
Juan Ruiz

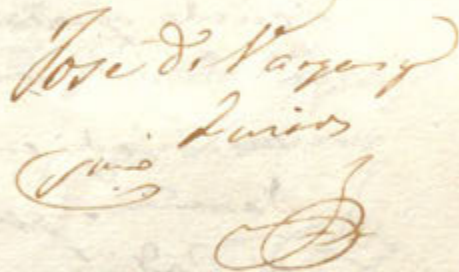
En la misma villa y presencio dia mes y año



año notifica el acuerdo del día veinte y cinco de
 Enero ultimo en cuanto le toca leyendolo en tegra
 mente y dandole copia de el a D. Mateo Suarez
 de esta ciudad y dijo: acepto el cargo que se confiere
 y hallandome presente el Sr. Alcaide le recibí ju-
 ramento q. hizo segun devuelvo bajo del cual ofre-
 cio de cumplirlo debidamente y lo firmó con el Sr.
 de q. Certifico =



 de q. Certifico =


 Mateo Suarez

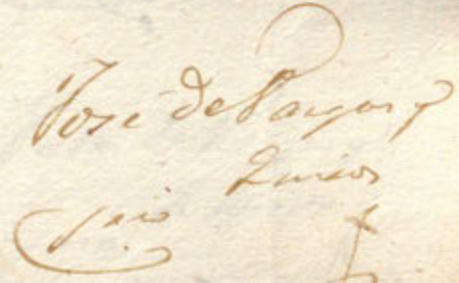

 Jose de Vazquez
 Jurado

Ensayo al mg

D. Donato Tabris q. se obligo a expender esta forma
 q. lo hizo de antecesor el Sr. Mateo Suarez y sin que
 se le pague y lo firmó con su Sr. Alcaide Juan Lopez
 y proprio de el y por lo tanto se cumplió y se cumplirá


 de q. Certifico =


 Donato Tabris


 Jose de Vazquez
 Jurado



Hallandose reunido el Ayuntamiento en sesion de

Dicho se leyó el Acta anterior y quedó aprobado.
 Se dio cuenta de la ... de las ...
 en las ... de las ... y en ...
 acordaron se guarden y cumplan y ...
 en ... a ... de ... del ...

Santoyo Martín González González
 Sáenz Chacón Gómez
 Pabón José de Páez Luis
 ...

Acuerdo de Pleno Marzo 11 de 1852.

Hallándose reunido en Ayuntamiento ordinario
 los señores de la Corporación se leyó el Acta anterior y
 quedó aprobado.

Se dio cuenta de la ... de las ...
 en las ... de las ... y en ...
 acordaron se guarden y cumplan y ...
 en ... a ... de ... del ...

Santoyo Martín González
 González Sáenz Chacón Gómez
 Pabón José de Páez Luis
 ...



los sitios acostumbrados se han publicado leyendas y lo firmo = Vazquez

Acuerdo de Ricono 14 de Mayo 1852.

En sesion ordinaria de esta dia reunido el Ayuntamiento de ley el Acta anterior y queda aprobada. Se dio cuenta de ley leyendas insertas en las Boletines y en virtud acordaron se guarden y amparen y lo firmen de g. certifico =

[Handwritten signatures: Vazquez, Martin, Gomez, Gonzalez]

[Handwritten signatures: Saura, Chaves, Gomez, Jose de Vazquez, Luis]

Acta de Ricono Mayo 18 de 1852.

Estando reunidos en sesion ordinaria los señ. componen el Ayuntamiento de ley el Acta anterior y queda aprobada. Se dio cuenta de ley las leyendas insertas en las Boletines y en virtud acordaron se guarden y amparen y lo firmen de g. certifico =

[Handwritten signatures: Vazquez, Martin, Gomez, Gonzalez]

[Handwritten signatures: Saura, Chaves, Gomez, Jose de Vazquez, Luis]

Acuerdo y Pleno del pmo. 21o Marzo 1852

Hallándose celebrando se ... con orden ...
na los ... del Ayuntamiento ... se leyó el
Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de ... en los ...
... y en su virtud acordaron se guarden y cum-
plan, y lo firmaron de of. certifico =

(Signature) *Martin* *Gonz* *General*

Saenz *Gomez* *Chamone*
Palome

Jose de Vargas
pro Larios

Acuerdo y Pleno del pmo. 25 de Marzo de 1852

En sesión ... de ... de ...
se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.

Se leyó ... en los ... y en
su virtud acordaron se guarden y cumplan, y lo
firmaron de of. certifico =

(Signature) *Martin* *Gonz* *Gomez* *Chamone*
General *Saenz*

Palome

Jose de Vargas
pro Larios



En el Ayuntamiento ordinario de hoy de lo conyunto
se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.

Plando de ley facultada de lo ley de hoy de lo conyunto
concedi sobre las bechambrer tenidos puestas el conside-
rable perjuicio q. originan los ganados de quibichon los
unspang uordenados. Se prohibe absolutamente del Rio de
del Rio otros en q. hay comuñdas de pastos suspension
a la fruta de Pilapance p. q. concurrencia de comisionado
con el fin de q. combengan en lo mismo publicandose por
q. no se olvide igualmente q. lo firmado de q. certifica-

[Signature]

Martin Gomez

Gonzalo Saenz

Gomez

[Signature]

Jose del Rangel
Quison

Notas de publico manta se publica y libro de opus de pi-

Arenas de Rivera 1.º de Abril 1852

En sesión ordinaria de este día se acordó el

Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y quedó

aprobada.

Se dio cuenta de todo lo que se acordó en el
Consejo de Gobierno y en el de los señores
regulares y canónigos, y lo firmaron los señores =

Vantajas

Martin Gomez

Chavez Gomez

Gonzalez Saenz

Labor

Jose de Parguery

Jose Luis

Hado de Rivero del Puerto de Abril 1852.

Habiéndose reunido en sesión ordinaria el Ayuntamiento de este pueblo a las diez y media de la noche del día 7 de Abril de 1852 para dar cuenta de lo que se acordó en el Consejo de Gobierno y en el de los señores regulares y canónigos, y lo firmaron los señores =

Vantajas

Martin Gomez

Saenz

Gonzalez

Chavez Gomez

Labor

Jose de Parguery

Jose Luis

Otro de Rivero del Puerto de Abril 7 de 1852.



Habiéndose reunido en sesión extraordinaria

el Ayuntamiento por la festividad de mañana



se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las Reales ordenes y demas disposiciones de las Autoridades comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: Se guarden y cumplan en la forma ordinaria, y lo firmaron de of. Certificados =

Ventajeros  Martin Gomez  Suarez 
 Gonzalez  Labona  Chacon  Gomez 
 Jose de Vazquez 
 Juan Luis 

Acta de Pleno Abril 11 de 1852.

En sesión de... se leyó el Acta anterior y quedó aprobada. Se hizo lectura de todas las Reales ordenes y demas disposiciones de las Autoridades comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: Se guarden y cumplan en la forma ordinaria, y lo firmaron de of. Certificados =

Ventajeros  Martin Gomez  Suarez 
 Gonzalez  Chacon  Gomez 
 Labona  Jose de Vazquez 
 Juan Luis 

Acuerdo de Riva de 1800 Abril 18 1852

En sesión ord. de ... día ...
el Ayuntamiento se leyó el Acta ... anterior
y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todos los ordenes de los
Boletines y ... y ...
seguridad y cumplimiento de lo firmado en ...

Certifico =

(Signature)

Martin Gomez

Jouzalet

Sauza

Labor

Gomez Chauz

José de Vazquez
Luis

Acuerdo de Riva de 1800 Abril 18 1852

Estando reunido en Ayuntamiento ord. los ...
el Ayuntamiento se leyó el Acta ... anterior y quedó aprobada.
Se dio cuenta de todos los ordenes de los Boletines y ...
seguridad y cumplimiento de lo firmado en ...

(Signature)

Martin Gomez

Chauz

Jouzalet Sauza

Gomez

Labor

José de Vazquez
Luis



Estando reunido en Ayuntamiento los ...

de la Republica de Oviedo y de la villa de Oviedo
y de la villa de Oviedo y de la villa de Oviedo
y de la villa de Oviedo y de la villa de Oviedo
y de la villa de Oviedo y de la villa de Oviedo

Francisco Quintanilla
Martín González
Gómez
Javier
Charon
Luis
Juan de Vazquez
Luis
José

Nosotros de la Republica de Oviedo y de la villa de Oviedo
en los sitios de costumbre y librados al efecto
y en virtud de acuerdo y acuerdo y lo
firmamos en Oviedo

[Signature]

DEPUTACIÓN DE BADAJOZ
Oviedo del mes de 29 de Abril



De 1852

Extenido ordinario de acuerdo venido
al Ayuntamiento de ley el Auto y antes de y
quedo aprobado.

Se dio cuenta de los autos y diligencias
deletando oficialmente los autos en
indefinito, y en sus respectivos términos. Se guarden y
publiquen en la forma ordinaria, y lo acordó

Y se firmó y firmaron de of. Certifico =

Martin Gonzalez
Gonzalez Labana
Sabero

Cinuegos

Sanchez
Garcia

No se acuerda en un día de la publicación de los autos
y diligencias de los autos, y se firmó =



Badajoz, a once de Mayo de mil ochocientos

tos vinientes y dos.

En sesion ordinaria de este dia reunido el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines y en su vista acordaron guardar y cumplir y lo firmaron de of. certificado =

Martin

Gonzalez

Compuera

Jovralaf

Laboz

Saenz

Chacon

Tabero

Jose de Nargen

Luis

Cris

[Signature]

Otroz Ovienda Mayo 6 de 1852.

Hallandose reunido en Ayuntamiento la Sra. J. lo componen se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Se hizo presente q. habiendo cumplido en el dia de ayer el plazo para el pago del segundo trimestre de contrib. abuenada cuenta acordaron se publique por edictos y pregones q. en el termino de ocho dias los contribuyentes hagan de satisfacer sus respectivas cuotas para q. no sean apremiados y para q. llegue a noticia de los forasteros se dirigiran a sus justicias con ofi. el correspondiente edicto con encargo de su



fijacion.
 Comiendo presente lo q. prescribe el articu-
 lo cuenta y seis del Real decreto de veinte y tres de
 Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco asen-
 do el Ayuntamiento: nombrar como nombran
 por executor a Fran.º Jover de esta ciudad y que
 en se ha de saber para su aceptacion y juram.º

Yo lo firmo de q. certifico =

Martin

Gonzalez

Quinones

Sonrialoff

 tabero

Labinoff

Saenz

Matos

Jose de Vargas y
 Quinones

Nota: Al momento se han puesto los edictos y officios
 y publicado por el pcor en las sitios a los llamados
 de esta v.º y lo firmo =

Vargas

Satisf. ayu-
 tacion y juram.º En el mismo dia notifique el nombra-
 miento hecho de ley integrante y entregue

copio literal a Fran.^{co} Jover de esta comunidad y dijo:
lo acepto, y juro en forma de d. v. en presencia del Sr.
Alcalde en fiel de serpeno firmando con su merced de

Martin Jover
Gonzalez Labonza Saenz
Fabero

Alcaldes de Mayo de 1852.
Hallandose reunidos en sesion ordinaria
los Sres. q. componen el Ayuntamiento se leyó el ac-
ta anterior y quedo aprobada.

Se dio cuenta de las ordenes e incertas en
los Boletines oficiales y en su vista acordaron: se
guarden y cumplan y lo firmaron de q. certifico =

Martin Jover
Gonzalez Labonza Saenz
Fabero

Jose de Vera y
Luis

Alcaldes de Mayo de 1852.
Hallandose reunidos en sesion ordinaria
los Sres. q. lo componen se leyó el acta ant.
y quedo aprobada.
Se dio cuenta y leyeron las su





previas disposiciones comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista digeran: segundan y cumplan en la forma ordinaria. A los acordaron y firmar de q. Certifico =

Martin Gomez

Cinuegos

Chacon

Somalojo
fabero

Pablos Saenz

Jose de Vitoria
Juris
Luis

Acuerdo y Placerd N.º de Mayo de 1859.

Estando reunido en Ayuntamiento los Sres. de q. lo componen se leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Se dio cuenta de las Reales ordenes y demas disposiciones superiores comunicadas en los Boletines hasta el numero cincuenta y otro y en su vista acordaron su cumplimiento lo fir-

[Decorative flourish]

mando de of. Certifico =

Martin

Gomez
Limpuega

Gonzalez
tabero

Palom

Saenz

Oruense

Jose de Vargas y
Juan Quirós

Acuerdo de Rivera 20 de Mayo de 1852.

En sesion ordinaria de este dia reunido el Ayuntamiento de ley el acta anterior y queda aprobada se dio cuenta de todas las superiores ord. comunicadas en los Boletines oficiales y acordaron guardar y cumplir y lo ofician de of. Certifico =

Martin

Gomez

Limpuega

Gonzalez

Palom

Saenz

Oruense

tabero

Jose de Vargas y
Juan Quirós

Acuerdo de Rivera 23 de Mayo de 1852.

Hallandose celebrando sesion ordinaria las Sr. J. Compromiso del Ayuntamiento de ley el acta anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes comunicadas en los Boletines oficiales y en su



vista acordaron: se guarden y cumplan firmando de of. Certificado =

Martin Gonzalez

Ruizfuega

Gonzalez Labina

Saenz Chaurico

Tabero

Jose de Noya y
Jose Luindo

Alcaldes de Badajoz 27 de Mayo de 1852

Estando reunidos en Ayuntamiento ordinario los Sr. D. J. Compañeros el de esta C. A. se leyó el acta anterior y quedo aprobado.

Se dio cuenta de todas las R. D. y demas disposiciones sup. comunicadas en los Boletines Oficiales y en la vista acordaron: se guarden y cumplan y publicuen por edictos y el precio para la comunion entera lig. firmando de of. Certificado =

Martin Gonzalez

Ruizfuega

Gonzalez Labina Saenz

Tabero

Jose de Noya y
Jose Luindo

En

El mismo día se han publicado por Edicto y pregón
todas las R. Ord. y Circulares. Y para el cumplimiento
de y cumplimiento = Vaya

B

Alicante, 30 de Mayo de 1852.

Estando reunidos en Ayuntamiento ordinario
los individuos que lo componen de ley el día anterior
y queda aprobada.

Se da cuenta de todas las R. Ord. comunicadas
en los Boletines y acordaron: se guarden y cumplan
y se firmen los certificados

Martin

Gomez

Carrasquer

Gonzalez

Tabero

Saenz

Chamorro

Tabero

Jose de Vique
Luis

Alicante, 30 de Junio de 1852.

En sesión ordinaria se reunió el Ayuntamiento
el día anterior y se leyó el Acta anterior y queda
aprobada.

Se dio cuenta de cada ley ordenada
y se acordaron: se guarden y cumplan, y se
firmen los certificados



firmas de certificacion

Martin Gomez Cragera Saenz Gomez

Laborza Chacon Laboz Cragera
Jose de Vargas
Jose Luis

Acuerdo de la Junta del 6 de junio de 1852.

Habiendo reunido en sesion ordinaria los señores
componen el Ayuntamiento, se leyó el acta de anterior
y quedo aprobada.

se dio cuenta de la orden inserta en la
Boletín y en virtud acordaron: se guarden y
cumplan, y lo firmaron de certificacion =

Martin Gomez Cragera Saenz Chacon

Laborza Laboz Cragera Gomez
Jose de Vargas
Jose Luis

Acta de 6 de junio de 1852.

Estando celebrando sesion ordinaria
de 14 de componer el Ayuntamiento, se leyó el acta

autencia y queda aprobada.

Se dio cuenta de todo lo ordenado y comunicado en las Reales Cédulas y en las disposiciones de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1789 y en las disposiciones de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1789 y en las disposiciones de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1789.

Y se certificó:

Martin Gonzalez Cragera / Juan Chaves

Jabon / Jabon Cragera Gomez

José de Vargas / Jno. Larios

Acto de Rivera de 14 de 1852.

Hallándose reunidos en Ayuntamiento los señores que componen el Ayuntamiento de esta villa y queda aprobada.

Se dio cuenta de las ordenes del Gobierno en pro de las ventas y de las de mayo ultimo y de la del actual que acordaron el Ayuntamiento del año próximo, y se acordó para la recomposición de la Causa de Mendocampo, en virtud de lo acordado.

Se guardaron y cumplidos y se certificó lo que en las debidas y quedando en todo lo anterior y de lo que se acuerda el Ayuntamiento en su sesión de 14 de Mayo de 1852 y se acuerda el Ayuntamiento en su sesión de 14 de Mayo de 1852 y se acuerda el Ayuntamiento en su sesión de 14 de Mayo de 1852.

Así lo acordaron y firmaron

dichos señores en todo lo usual

[Signature]



Centifino =

~~Martin~~ ~~Gonzalez~~ ~~Cragera~~ ~~Saenz~~ ~~Chacon~~
~~Labor~~ ~~Dabon~~ ~~Cragera~~ ~~Gomez~~

Jose de Vazquez
 Jefe
 J.

Acto de Pleno Jun. 17o 1852.

Hallandose en Ayuntamiento ordinario lo indico-
duo y lo compuesto se leyó el Acto anterior y fue
de aprobado.

Se dio cuenta al todo lo que se inserta en
los Boletines y en su virtud acordaron: se acuerden
cumplidos y ejecutados, y lo firmaron el Centifino =

~~Martin~~ ~~Gonzalez~~ ~~Cragera~~ ~~Saenz~~ ~~Chacon~~
~~Labor~~ ~~Dabon~~ ~~Cragera~~ ~~Gomez~~

Jose de Vazquez
 Jefe
 J.

Acto de Pleno Jun. 20o 1852.

Estando reunido en Ayuntamiento ordinario

se leyó y lo compuesto se leyó el Acto y



antecedente y queda aprobado.

Se dio cuenta con ... y ordenes
muy en lo Botting y en ...
acordaron: se guarden y cumplan, y lo fi-
manos y certifico:

Martin Gonzalez Cragera Sanz Chauzaga

Laborer Palom Cragera Gomez

José de Vargas

José Luis

Avenida Pizarra 14, de Junio de 1882.

Hallandose celebrando sesion ordinaria los Sres. q.
componen el Ayuntamiento de lo el acto anterior y queda
aprobado.

Se dio cuenta de un oficio de la Adm. de Contrib. de
esta fha primero del actual por la cual acude a la
aprobacion del Ayuntamiento cantal de q. el Ayuntamiento
en union de igual numero de mayores, Contrib. y
arbitrios de la junta provincial confiere q. la
vigencia imposible es susceptible de llegar a la
fijada por la misma Adm. en el Reparto general
oficial, en su virtud acordaron leguando
y cumplir, haciendose reunir a todos los indivi-
duos q. debe asistir acreditandose lo q. se
libere.

Se dio cuenta de todas las ordenes intertas
en los Boletines Oficiales y en su vista dijeron: se

ha puesto y fijado despues de publicado por el p^{ro}curador
publico el edicto y se prohibe y lo firmo =

Vaya

B

Alcaldes y Regidores de la villa de Badajoz de julio de 1756.

Estando reunidos en Ayuntamiento ordinario los
Sr. J. lo camyones se leyó el acta anterior y quando a pro
vada de hizo presente en llegado el tiempo de q^{ue} los ga
nados entran en el terreno en q^{ue} hay comunidad de par
tes con villafranca segun se acordó en el día veinte y un
do de abril del presente año en la virtud acordada se
publique en esta villa por edicto y pregones que desde
el día quince pueden aprovecharse los castros
en la forma prohibida en aquel acuerdo y dirigiéndose
el oficio a la justicia de villafranca con igual obje
to, y lo firmo de q^{ue} certifico =

Martin Gomez Generaly Labonja
Cragera
Labonja Cragera
Mano Gomez
Jose de Narvaiz
Qui I rios

Notary, Don Jha Catone se ha publicado quanto se pre
viene en esta v. y dirigido oficio con igual objeto a
la just. de villafranca y para q^{ue} conste lo anoto y firmo =

Vaya

B



mil ochocientos cincuenta y dos: hallandose reunido
 en sesion ordinaria las Srs. Comisioneros del Ayuntamiento. Se
 leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en
 los Boletines Oficiales y en su vista acordaron seguirse
 y cumplirse firmando de q. certificacion =

Martin ^{Gomez} Gonzalez Labonza
 Gragera Gomez
 Labonza Gragera ^{Chavez}
 José de Narvaiz
 José Luis

Acuerdo y Plena TB de fecha de TB de

En sesion ordinaria de celebrada reunido el Ayuntamiento
 se leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Se hizo presente y leyó la ordenes insertas en los Boletines
 Oficiales y en su vista acordaron seguirse y cumplirse y
 lo firman de q. certificacion =

Martin ^{Gomez} Gonzalez Labonza
 Gragera Gomez Labonza
 Gragera ^{Chavez} José de Narvaiz
 José Luis

Acuerdo de Junta de 22 de Julio de 1824.

Estado en la Junta ordinaria los 11 de Julio con
promesa de ley el acta anterior y queda aprobada.

Se hizo presente en el legajo el tiempo de nombrar
individuos que hayan de componer la Junta provincial en el
año venidero de mil ochocientos veinticuatro y tres en cuya
consecuencia se han en las personas siguientes

D. Julian Int. de la Hon.

Fernando Diaz

Manuel Pinar

José Vidal

D. Rafael Ceballos

José Carbajal escrivano de la Real Audiencia

Juan Juan.º Tubon

Suplentes

Juan Juan.º Seron

José Villa Hermosa

E. M.ª Orma

1.ª

2.ª

Matias Barro

José Carbajal

Juan.º Delgado

Manuel Salguero

Ant. Gallardo

Juan Daban Arias

2.ª

1.ª

Mano Tubon

José Pinar nuevo

Ant. Pinar

Ant. Pinar

Juan.º Pinar Orma

Juan.º Suarez



5.^a
Juan Ant.º Trinidad

Wyllenter
5.^a

Juan.º Viera Subira

Louisa Bauer

D. Manuel Salguero

Ant.º Caballero

6.^a
Juan Diaz

Ant.º Pachar

Jose Torres

Diego ^{7.^a} Zapata

Jose Salguero Cambiza

Atajo Camillo onse villafr

7.^a
Pedro Martin

Alvaro Jaramba

Valentin Pastello

8.^a
Juan.º Mariscal

D. Jose Sacar

Jos Verde uno se lon. Stos

Agustin Torres

9.^a
Jose Pachar

Jose Naves

Juan.º Pedrif.º Miranda

Y que para el sellado a efecto por el S.º Alcalde la reme
se de esta propuesta y la ejecución de lo demas, bastare
dar instalada la junta provincial acordada. Dicho Sr. se
prome expedite por separado con certificacion literal
del particular.

A lo digeron y fir

man. Dicho Sr. de Certificación

Martin

Gonzalez

Molina

~~Martin~~

~~Gonzalez~~

Garcia

~~Molina~~

Gregorio

Gonzalez

Laborda

Saenz

Laborda

Jose de Nargoy

Jose Luis

Nota de cuenta mima fha. he pnto la certificacion p...
venida, y lo firmo =

Vargas

Acta de Pleno de julio 25 de 1852.

Habiendose reunido en ayuntamiento ordinario
los Sres. de lo componen se leyó el Acta anterior y
quedo aprobado.

Se dio cuenta de todo y se ordeno insertar
en los Boletines, y en su virtud acordamos: se guarde
y cumplase en la forma ordinaria, y lo firmamos

de Certificación =

Martin

Gonzalez

~~Molina~~

Laborda

~~Martin~~

~~Gonzalez~~

Gonzalez

Gregorio

Gregorio

Saenz

Laborda

Jose de Nargoy

~~Saenz~~

Jose Luis

Charon

Acta de Pleno del mes de 29 de julio de 1852. Estando en



Ayuntamiento ordinario los señores de la corporacion se leyó
 el Acta de anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta de todo lo ordenado en
 el en las Reuniones y en el día de hoy se
 guarden y cumplan. Así lo acordaron y firmaron
 los señores:

Martín González López
 Gregorio Carrasco
 Juan Gómez
 Chavón
 José de Vargas
 Juan Luis

Reunido el día 1.º de Agosto de 1852.

Reunidos en Ayuntamiento ordinario los
 señores de la corporacion de Ayuntamiento se leyó el
 Acta de anterior y queda aprobada.

Se hizo presente y leyó el Acta de
 las Reuniones especiales y en
 vista acordaron: se guarden y cumplan y se

Junta de Beneficio =

Sanfuegos

Martin

Gonzalez

Garcia

Grageraz

Orayera

Gonzalez

Labonja

Saenz

Labonja

Jose de Sargany

Chamorro

Jose Luis

Acta de la Junta de 2 de Agosto 1852.

En la Junta ordinaria de hoy
componida de D. ... se leyó el Acta anterior
y quedó aprobada.

Se leyó y se comunicó a
la Botica, y se acordó ...
de un ... de beneficio =

Martin

Gonzalez

Sanfuegos

Labonja

Grageraz

Orayera

Gonzalez

Saenz

Labonja

Garcia

Chamorro

Tabero

Jose de Sargany

Jose Luis

Acta de la Junta de 3 de Agosto

Hallándose reunidos los ... de componer el

cer) y quando aprobada.

Se dió cuenta de lo que se acordó en el Ayuntamiento de Badajoz, y en virtud de lo que se acordó en el Ayuntamiento de Badajoz, se guarden y cumplan en la forma ordinaria, y lo firmen de of. certifico.

Martin
Labonza
Cragera
Cragera
Cragera
Chauco
Fabero
Gomez

José de Paz
Cris
D

Auerdo / Primer al Sesmo 15 de Agosto de 1852.

Plattando teniendo los señores que componen el Ayuntamiento se hizo el auto anterior y queda aprobado.

Se dió cuenta de que los administradores de dicho ayuntamiento en la nota que se le pasó a las personas propuestas en forma para componer la Junta pericial con el objeto de su reforma por que a los veinte y siete contra veintiseis se han agregado seis a los forasteros, y que se manifieste lo que el Ayuntamiento elija así como los suplentes, y poniéndolo en ejecución teniendo a la vista lo que se forzó anteriormente lo ejecuta al modo siguiente



te

D.º Julian Ant. de la Hoz

Fernando Diaz

Manuel Saiz

Pedro Vital

D.º Rafael Carhadina

Pedro Casafal ver. de la Puebla

Juan Fran.º Sabon

Suplentes

Juan Fran.º Perez

José Villaverde

Miguel Pizarro

1.ª . . . Enterna

Mariano Wazo

3.ª

Fran.º Delgado

Pedro Casafal

Ant.º Gallardo

Manuel Torres ver. de Villapanera

2.ª

Juan Sabon Añon

Alonso Sabon

4.ª

Ant.º Viera

Manuel Salguero

Juan Rodrig.º mar ver. de Villapanera

José Pizarro mar

Man.º Hoz ver. de Villapanera

5.^a

Juan Ant. Trivedi

Fran.º Viera Sabian

D.º Manuel Salguero

6.^a

Juan Diaz

José Torres

José Salguero Conalera

7.^a

Pedro Martinez

Valentin Bartolome

D.º José Saenz

Septentes

1.^a

José ... Baez

Ant.º Casallero

Ant.º Pachon

2.^a

Diego Agapito

Alejo Carrillo seg.º de Villapanera

Alvaro Ferreras

3.^a

Fran.º Mariscal

José Borda seg.º de Sancho

Agustin Torres

4.^a

José Pachon

José Viera

Fran.º Rodrig.º Miranda

Y que para que se lleve a efecto por el Señor Alc.º
 la demerion de esta propuesta y la que se
 viene a lo demas hasta quedan instalada
 de la junta provincial acordaron dichos
 Señores se forme expediente por separado en





certificara literal de este acuerdo que firmaron dichos señores, el que certifica =

~~Martin~~

~~Labores~~

Labores

~~Cragera~~

~~Sainz Gomez~~

~~Chaves~~

Jose de Vargas
Jefe Quinto

Nuestro Excmo. Sr. D. Juan de Vargas y Quinto, Jefe Quinto, y poseedor de la Certificación, y lo firmo =

Vargas

[Signature]

Acuerdo de Rionegro Agosto 17 de 1852.

El Abandono de terrenos en Ayuntamiento de
Tenorio los 219 q. componen el d. no. 1111
se leyó el auto anterior y queda aprobado
Se dio cuenta de todas las ordenes insertas
en los Boletines oficiales, y sus vistas o en forma
de guardias y cumplidos en la forma ordi-

Sancti Josephi et de beatificatione =

Martin
 Saenz
 Tabera
 Laborde
 Gomez
 Cragera
 Cragera
 Charon
 Jose de Vargas
 Luis
 Luis

Acuerdo de Rivera a 22 de Agosto de 1852.

Estando en Ayuntamiento ordinario los señores de com-
ponencia de esta villa se leyó el Acta anterior y fue
de aprobada.

Se dio cuenta de todo lo que se ha estado haciendo
y en lo relativo a la beatificación y canonización de
San José guarden y cumplan lo que se ha acordado
de beatificación =

Santiz
 Martin
 Saenz
 Tabera
 Laborde
 Gomez
 Cragera
 Cragera
 Charon
 Jose de Vargas
 Luis
 Luis

Acta de Rivera el Forno 26 de Agosto de 1852.

Hallandose reunidos en Ayuntamiento ordinario los



Señores que lo componen se leyó el auto anterior y quedó acordado.
 Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los edictos
 oficiales y en su vista acordaron se guardasen y cumpliesen, y lo fir-
 man de que certifico =

Antonio Martín

Sanz

Tabero Gomez

Grageraz Juan

José de Paredes y
 José Luis

Ayerde y Puseo el Reino veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos
 cincuenta y dos.

Estando celebrando sesión ordinaria los señores que com-
 ponen el Ayuntamiento se leyó el auto anterior y quedó acor-
 dado.

Se hizo presente y leyó un oficio del Administrador
 de Rentas para veinte del corriente por el que no son buenos
 los individuos que en el componen la Junta provincial con
 el fin de que en esta composición, en su virtud acordaron:

se proceda a la instalacion el dia siete de Mayo inmediato
 nombrando p.^o que la presida al. . . . Sr. D. Jose
 Favero, y para que se verifique la para entorn
 de relaciones que previene el articulo veinte y cuatro del Sr.
 Decreto de veinte y tres de Mayo de mil ochocientos cuarenta
 y cinco se fijaran edictos en esta H.^o para que se vea
 que en el termino de quinze dias, dispondra otros con
 copia a las Justicias de las pueblas en que ay forasteros, y en
 la Redaccion de Noticia Oficial p. mano del Sr. Governador
 de las Provisiones firmando otros p. que califico =

Hautogon Martin

Saenz

Labor

Gragona de Maun
 Gragona

Tabero Gomez

Jose de Vazquez
 Luis
 Cis

Nota) Con la misma p. se ha puesto en ejecucion quanto previe
 ne el acuerdo anterior. y para que conste lo anoto y firmo =

Pazgo

Acuerdo) Riviera a 2 de Mayo de 1852.

Hallandose reunido en Ayuntamiento ordinario los



Señores que componen el Ayuntamiento se leyó el auto anterior y que
 do aprobado.

Se dio cuenta de todas las ordenes comunicadas en
 los volúmenes oficiales y en su vista acordaron: se guarden y
 cumplan en la forma ord.^a y lo firman o que certifiquen =

Antonio Martin

Gregorio de Chaves

Salvo Tabero

Tabero Gomez

Jose de Vargas
Juan Luis

Auerdo y Placencia a 5 de Mayo de 1852.

Estando reunidos celebrando sesión ord.^a los señores
 que componen el Ayuntamiento se leyó el auto anterior y que
 do aprobado. se dio cuenta de todas las ord.^{es} insertas en los
 volúmenes oficiales y en su vista acordaron: se guarden y cum
 plen en la forma ordinaria fir

manda a que certifique =

[Signature] Martin

[Signature] Cragera *[Signature]* Gragera

Saenz

Labor

Chavez Gomez

[Signature]

Tabero

Jose de Nargay

Jose Luis

[Signature]

Acuerdo de Riva a 9 de Set. de 1850.

En sesion ordinaria se acordó reunirse el Ayuntamiento a las 10 de la noche y que se apro-
bada.

Se dio cuenta de todo lo que se ha verificado en el Ayuntamiento de Bolonia, y se acordó acordar en su
guarda y cumplimiento, y se firmó en el

certifico =

[Signature]

Martin

[Signature] Cragera *[Signature]* Gragera Gomez

Saenz

Chavez

Labor

[Signature]

[Signature]

Jose de Nargay

Tabero

Jose Luis

[Signature]

Acuerdo de Riva a 12 de Set. de 1852

En sesion ordinaria se acordó reunirse el Ayuntamiento a las 10 de la noche y que se apro-
bada.

Se dio cuenta de todo lo que se ha verificado en el



Deben insertarse en los Boletines y en sus vistas digeron
se guarden y cumplan y lo firmen en el of. de boletines

Hurtado

Saenz Chaurico



Tabero

Cragera Gonzalez

Laborda

Jose de Vargas

Jose Luis

Remate de Rion a 16 de Set. de 1852.

Hallandose reunidos los señ. de comparencia
al siguiente auto se leyó el auto de anterior y queda
aprobado.

Se dio cuenta de todas las diligencias hechas
en los Boletines oficiales y en sus vistas acordando se
guarden y cumplan y lo firmen en el of. de boletines

Hurtado

Saenz Chaurico



Tabero

Cragera Gonzalez

Laborda

Jose de Vargas

Jose Luis

Remate de Rion a 19 de Set. de 1852

Hallandose reunidos en sesion ordinaria

no los ¹ de componer el Ayuntamiento en ley de
Acta anterior y queda aprobada

Se dio cuenta de todo lo ordenado en las
de los Boletines y en sus respectivos mandamientos, se guarden y cumplan
y lo firmaron a 2 de Junio =

Sanchez

Gragera

Sanchez

Charon

Laborda

tabero

Gomez

Jose de Naranjo

Jose Luis

Ayuntamiento de Rivas 23 de Set. de 1852.

Se halla en su orden ordinaria la
1^{ta} de componer el Ayuntamiento en ley de Acta y anterior
y queda aprobada

Se dio cuenta de todo lo ordenado en las
Boletines y en sus respectivos mandamientos, se guarden y cumplan
lo firmaron a 2 de Junio =

Sanchez

Martin Gomez

Gragera

Laborda

Gragera

Juan Jose Sanchez

Jose de Naranjo

tabero

Gomez

Jose Luis

Ayuntamiento de Rivas de Rivas 26 de Set. de 1852

Estas son las leyes del Ayuntamiento



DIPUTACION DE BADAJOZ



los sus q. lo componen de leyes el Acta anterior y que
aprobada.

Se dio cuenta a todos los señores conunales
en las sesiones ordinarias y en su virtud acordaron que se
cumplan en la forma ordinaria firmados por los señores

Acta de la Sesión de 20 de Abril de 1852.

Estando reunidos en Ayuntamiento ordinario la se-
ñoría componen de el Sr. D. Juan de los Rios y que
de aprobada.

Se dio cuenta de todos los decretos ordenes y de-
mos disposiciones del Sr. D. Juan de los Rios y que
se cumplan en la forma ordinaria firmados por los señores



En seguida se le publicaron los decretos y ordenes de que

Consejo de los Reales de Indias de Beneficencia

Vengo

Madrid y Sevilla a 3 de Octubre de 1852.

Estando reunido en sesión ordinaria los señores con-
sejeros de este Real Consejo de Indias, se leyó el estado anterior y quedó apro-
bado.

Se dio cuenta de todos los expedientes presentados en los Reales
de Indias y acordaron: se guarden y cumplan, y lo
de Indias de Beneficencia =

Hautzig	Martin	Gragera	Labra
	tabero		
Gragera	Saenz	Gomez	Vosi de Vago y
			Quis. Luis

Madrid y Sevilla Oct. 7 de 1852.

Estando reunido en sesión ordinaria los señores con-
sejeros de este Real Consejo de Indias, se leyó el estado anterior y quedó apro-
bado.

Se dio cuenta de todos los expedientes presentados en los
de Indias y acordaron: se guarden y cumplan, firmando
de Indias de Beneficencia =

Hautzig	Martin	tabero	Gragera	Labra
Gragera	Saenz	Gomez	Vosi de Vago y	
			Quis. Luis	

Estando reunido



grande sesion ordinaria los 12 de componen el Ayuntamiento
se leyó el Acta anterior y quedo aprobado.

Se dio cuenta de todo lo que se dio en el
Boletín Oficial y en el otro acordado: se guarden y
cumplan y lo firmen en virtud a diez de octubre de
este año de mil ochocientos y dos.

Acta de Sesion de Oct. 14 de 1852.

En sesion ordinaria reunido el Ayuntamiento se leyó el
Acta anterior y quedo aprobado.

Se dio cuenta de todo lo que se dio en el
Boletín Oficial y en el otro acordado: se guarden y
cumplan y lo firmen en virtud a diez de octubre de
este año de mil ochocientos y dos.

En el mes de Agosto de 1852.

En sesion ordinaria se acordó... reunido el Ayuntamiento a las 10 de la mañana... y queda aprobado.

Se dio cuenta de los expedientes... y se acordó... segun... y cumplido, y lo firmaron... de certificacion =

Handwritten signatures: Pantufles, Martin Tabero, Cravera, Labra, Saenz Gomez, Jose de Saez y Luis.

En el mes de Septiembre de 1852.

Estando celebrando sesion ordinaria... del Ayuntamiento... se leyó el Acta anterior y queda aprobado.

Se hicieron presentaciones... y se acordó... segun... y cumplido en la forma ordinaria... de certificacion =

Handwritten signatures: Pantufles, Martin Tabero, Cravera, Labra, Saenz Gomez, Jose de Saez y Luis.

En el mes de Septiembre de 1852.

Estando celebrando sesion ordinaria... del Ayuntamiento... se leyó el Acta anterior y queda aprobado.

Se dio cuenta de todos los expedientes...





inserty en los Boletines y en sus sucesivos suplementos.
 se guarden y cumplan, y firmados de J. Cortés =

Montoya
 Martin Tabero
 Cragera
 Labon
 Saenz
 Gomez
 Cragera
 Jose de Vargas
 Luis

Atendido Rivera a 28 de Mayo de 1852.

En Ayuntamiento ordinario se acordó recambiar los
 de la composicion se leyó el Acta anterior y quedó acordado
 se dio cuenta y leyeron todos los Reales cédulas
 y demas disposiciones superiores comunicadas a los Boletines
 oficiales y en su virtud acordado: se guarden y cumplan
 firmados de J. Cortés =

Montoya
 Martin Tabero
 Cragera
 Labon
 Saenz
 Gomez
 Cragera
 Jose de Vargas
 Luis



hoy se publica y hoy se certifica =

Atto de Rivera Noviembre 7 N 1852.

En sesión ord. y ordinaria celebrada los 7 de noviembre
por el Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y quedó
aprobada.

Se dio cuenta en un oficio de la Administración
de Rentas federales por el último día de este mes,
siguiendo en lo concerniente al total del mes (simiente) el
Ayuntamiento acuerdo: quedar en suspenso, y firmados

se certifica =

Francisco

Martín

Gómez

Gregorio Laboza

Gregorio
Tabero

Saenz

[Signature]

José de Haro y
Quispe

José

Atto de Rivera Noviembre 11 N 1852.

Habíendose celebrado sesión ordinaria los 11 de
compromiso el Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y
quedó aprobada.

Se dio cuenta y se leyó hoy los oves



El Gobernador de esta Provincia de Badajoz en virtud de lo que se le ha comunicado por el Sr. Comisionado de la Comision Local de Instruccion primaria como lo exige el articulo seis de la ley de 1851 en su cumplimiento manifiesta con la averiguacion de la comision

Al Sr. D. D.

Juan Luis Benito

D. Fernando Jerez Requena

D. Jose Suarez pro

D. Manuel Martinez

Que se expide certificacion literal y copia de los Actos de esta comision, primario de el Sr. Comisionado de Instruccion =

[Signature]

Martin Tabero

[Signature]

Gregorio Labra

[Signature]

Gomez

Gregorio

Sanz

[Signature]

Jose del Vazquez

Luis

[Signature]

[Signature]

Hecho en la ciudad de Badajoz a 21 de Noviembre de 1852

Estando celebrando sesion ordinaria ley 1.ª de composicion de Ayuntamiento, se leyó el Acta de acuerdo y queda aprobado.

Se dio cuenta a un oficio

de la Admⁿ de D^o de D^o fecha veinte y cinco de
Octubre ultimo reproduciendo. ... de
cuatro de Setiembre para q^e ... en el ter-
mino de dos meses no principia a obra en el
combusto y Religioso q^e el m^o de la m^o de
idad publica sera entregado al C^o de el Edifi-
cio; en su vista y habiendose dado tambien
m^o de la comunicacion en q^e se hicieron
las cesiones, teniendo presente q^e fueron ante
el C^o de el D^o y el P^o de el C^o confirmando lo
hecho acordaron: se oficie a la misma Admⁿ
con copia de la cesion, habiendo representado
q^e en la Corporacion no debe ser depositario
del Edificio am^o en el caso q^e tales
condiciones principia a obra; q^e el terreno
q^e se halla por subasta para el C^o
ped. Del resultado de la com^o de el
la enagenacion y la clase q^e se determine
segunda en beneficio del fondo y Propio
exclusivamente para los q^e el mismo
Asi lo acordaron y firmaron los repre-
sentes de el Ayuntamiento de q^e.

[Handwritten flourish]



Certificas =

Gragera

Martin

Cravera Labong

Gragera

Saenz

tabero

Gomez

Jose de Aragon

Pio Luis

Nota Se ha puesto en ejecución a tanto por ciento los
de suertes anteriores y lo firmo =

Vargas

Acurdo de Ricon 25 de Nov. 1852.

Estado en Ayuntamiento de dia 25 de Nov. de 1852. Se ha
se leyó el Acta anterior y queda aprobada
de dia 25 de Nov. de 1852. Se ha
el Ayuntamiento de dia 25 de Nov. de 1852.
de parte de los señores concejales lo bene que bene
de parte de los señores concejales lo bene que bene
de parte de los señores concejales lo bene que bene
de parte de los señores concejales lo bene que bene

Gragera

Martin

tabero

Cravera Labong

Gragera

Saenz

Gomez

Jose de Aragon

Pio Luis

Pio

Luis

Amenosy Rivero Nov. 28 1852.

Habandose reunido los señores de ... Ayuntamiento ...
interosion ordinaria ordinaria celebrada ...
anterior y queda aprobado.

Se dio cuenta de los ordenes insertos en la
Boletiny y unido a los acordados. se guarden y cum-
plase y se firmen de los señores:

Herrera
Martín Tabero
Crazer
Labor
Crazer
Gomez

José de Vargan
Luis
D

Amenosy Rivero Dic. 2 1852.

Causacion ordinaria de ...
reunido al Ayuntamiento ...
celebrada de hoy a la hora anterior y queda aprobado.

Se dio cuenta de los ordenes insertos en la Boletiny
y unido a los acordados. se guarden y cumplan y publi-
quese los insertos en el numero veinte y tres y se
firmen de los señores:

Herrera
Martín
Gomez
Luis
Luis
Gomez Tabero
José de Vargan
Luis
D
Riva-



Acordada por el Dip. el 1852

Estando reunidos en sesión ordinaria los señores
que componen el Ayuntamiento, se leyó el Acta anterior
y quedó aprobada.

Se permitió la lectura de la orden del Gobierno
número 114 de 1852 en el Boletín número veinte y uno

de este mes y se firmaron en el Ayuntamiento =

Sanjurjo

Martín

González

González

Laborde

Laborde

Chavón

Gómez

Fabero

Jose de Pargay

Luis

Quijano

Quijano

Acordada por el Dip. el 1852.

Estando reunidos en sesión ordinaria
los señores que componen el Ayuntamiento, se leyó
el Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta y se permitió la lectura
de la Circular inserta en el Boletín número
veinte y uno de este mes y se acordó =

se oficio habes cumplido con el sueldo
mide y lo firmas en el día

~~Paulo~~ ~~Martin~~ ~~Gonzalez~~ ~~Gonzalez~~

~~Labon~~ ~~Labon~~ ~~Chau~~ ~~Gomez~~
~~tabero~~ ~~Josi De Aragon~~
~~José Luis~~

Notas de libros de oficio pagando en el día

~~Paulo~~ ~~Martin~~ ~~Gonzalez~~ ~~Gonzalez~~

Revisión 12 de Dic. 1852.

Acuerdo de Excmo. en Ayuntamiento ordinario los señores de la corporación
se leyó el Acta anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta de un memorial del Gobierno en
proposición de el día veinte y cuatro de septiembre de este año
los señores de la corporación y se acordó que se pague a los señores
viva el día de su fallecimiento este oficio, firmados en el día

~~Paulo~~ ~~Martin~~ ~~Gonzalez~~ ~~Gonzalez~~

~~Labon~~ ~~Labon~~ ~~Chau~~ ~~Gomez~~
~~tabero~~ ~~Josi De Aragon~~
~~José Luis~~

Notas de Revisión 16 de Dic. 1852.

Habiéndose reunido en sesión ordinaria
los señores de la corporación el Ayuntamiento se leyó el Acta





Acta de acuerdo y quada aprobada.

Se dio cuenta a todos los señores insertar en los Boletines y en sus cartas digamos: se guarden y cumplan y lo firmaron de J. Cortez =

Cortez

Martín

González

González

Laborde

Laborde

Carrasco

Gomez Tabero

Jose de Narzary

Quiro

Quiro

Quiro

Acuerdo de Rivera Dic. 19 de 1852.

Excmo. Ayuntamiento de Badajoz y la comarca de la ley de la Acta anterior y quada aprobada.

Se dio cuenta a todos los señores insertar en los Boletines y en sus cartas digamos: se guarden y cumplan en la forma de la presente de J. Cortez =

Cortez

Martín

González

González

Carrasco

Laborde

Gomez Tabero

Jose de Narzary

Quiro

Quiro

Quiro

Ateneo de Rivera Dicit 25 de Dic. 1852.

En el Ayuntamiento ordinario de ... en el día ...
reunido el día ... en la villa de ... se leyó ...
... y quedó aprobado.

Se dio cuenta ...
... y en su virtud acordaron ...
... y se guarden ...

	Martin	Gomez	Gonzales
		Chavez	Gomez Tabero
		Jose de Naranjo	
		Juan Luis	

Otro de Rivera del mes 26 de Dic. 1852.

Hallandose reunidos en Ayuntamiento
ordinario ... de la ... se leyó ...
Acta anterior y quedó aprobado.

Se dio cuenta ...
... disposiciones superiores ...
... y en su virtud acordaron ...
... se guarden ...
y publiquen en la forma ordinaria.



primera y segunda certificación =

Juan José Martínez González Donruly

Fabroy Fabroy Chacon Gomez Tabera J.

Jose de Sargos
Zurros

Almudés Rivero a Jose D. L. 1852

Resmider insercion ordinaria...
poner el Ayuntamiento... se leyó el...
quedo aprobada.

Se dio cuenta...
inscribirse en el Boletín Oficial...
acordaron: se guarden y cumplán...
med ordinaria y que se publiquen...
ordinaria.

Habandose...
Parroco...
el...
la...
proximo...

[Signature]



memoria en que se expone el estado de la Real
Junta de Comercio de Badajoz - lo mismo
sean para el dicho Real y para el Real
de Encargos de la Real y para el Real
mando con dicho Real y para el Real

Oficio =
Hurtado
Gonzalez
Fabero
Gomez Fabero

Juan de Herrera
Martín
González

Soriano
Fabero
Chaves

José de Parga
Luis

Nota de Confianza recibida y como se ha publicado la
ordenada hasta el número ciento cincuenta y seis
de los Políticos y fibrosos. el oficio, y lo primero =
Parga